



El proceso para postular una candidatura para los Premios Princesa de Girona es muy sencillo. El formulario consta de 11 secciones: I. Datos generales de la persona que propone la nominación; II. Datos generales de la persona candidata propuesta; III. Resumen de la trayectoria; IV. Datos de la empresa sobre la que se apoya la candidatura; V. Ámbito de actuación; VI. Diferenciación; VII. Impacto social; VIII. Internacionalización; IX. Futuro; X. Carta de apoyo; XI. Información adicional.

- I. **Datos generales de la persona que propone la nominación:** Se le solicitará el nombre completo de la persona que postula la candidatura, el cargo y empresa de la institución u organización a la que pertenece y sus datos de contacto.
- II. **Datos generales de la persona candidata propuesta:** Indique el nombre completo de la persona candidata, país de nacimiento y residencia, fecha de nacimiento, datos de contacto, número de pasaporte, así como una copia del documento escaneado, del Curriculum Vitae y una fotografía de la persona candidata.
- III. **Resumen de la trayectoria:** Describa brevemente la biografía y la trayectoria de la persona candidata. Destaque las razones por las que le propone al Premio Princesa de Girona Internacional. Recuerde tener en cuenta los criterios de evaluación indicados en las Bases de la Convocatoria: Ejemplaridad, diferenciación, impacto y ámbito de actuación.
- IV. **Datos de la empresa sobre la que se apoya la candidatura:** Describa brevemente, el proyecto empresarial principal en el que se apoya la candidatura. Debe tratarse de un proyecto en funcionamiento y viable económicamente. Puede describir de manera secundaria otros proyectos de empresa que podrían ilustrar también la trayectoria de la persona candidata.
- V. **Ámbito de actuación:** Indique el ámbito geográfico de actuación del proyecto/s empresarial/es emprendido/s.
- VI. **Diferenciación:** Ilustre con ejemplos, los tres aspectos más importantes que, en su opinión, muestra la trayectoria emprendedora y el papel determinante en el impulso de los proyectos empresarial emprendidos de la persona candidata.
- VII. **Impacto social:** Describa los principales beneficios para la sociedad del proyecto empresarial en funcionamiento y su capacidad para solucionar problemas relevantes. Indique también, la capacidad del proyecto para generar empleo, especialmente para personas desfavorecidas.
- VIII. **Internacionalización:** Indique la influencia internacional del proyecto, ya sea por el reconocimiento a nivel internacional alcanzado como por su aplicación en otros países.
- IX. **Futuro:** Describa los principales logros empresariales o de la trayectoria de la persona candidata que se pueden esperar en los próximos tres años.
- X. **Apoyo a la candidatura:** Detalle los datos personales de la persona firmante de la carta de apoyo, fecha de la firma de la carta, datos de contacto de la carta de recomendación, y la carta de apoyo escaneada.
- XI. **Información adicional:** Añada cualquier otra información relevante de la persona candidata que considere oportuna.

Para cualquier aclaración sobre cómo completar el formulario de la persona candidata, puede ponerse en contacto con la Fundación Princesa de Girona a través de los siguientes correos electrónicos: premios@fpdgi.org o referentes@fpdgi.org